

NOTA: Se deja constancia que
la dirección no coincide
ya que una vez diligenciada
hacia el lugar mencionado
se falló para la misma
22-11-25 11:30 AM



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
REGION METROPOLITANA DE POLICIA LA SABANA
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO No. 23

No. GS-2025-

/ REMSA.OFJUZ23 - 40.4

Bogotá D.C., 21 de noviembre de 2025.

Señor Auxiliar de Policía (actualmente licenciado)
JHON ANDERSON SERMIENTO RODRÍGUEZ
C.C. 1.074.810.026
Teléfono: 3156992311
Dirección: Calle 10 No. 1 A 68 Este
Ciudad.

Asunto: Citación para notificación personal de acto administrativo.

De manera respetuosa y con un cordial saludo, me permito indicarle que, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, haga acto de presencia en la Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 23, ubicada en la Transversal 33 No. 48 C – 21 Sur, Barrio Fátima, Estación Sexta de Policía Tunjuelito, segundo piso, en la ciudad de Bogotá D.C, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación; de lunes a viernes en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., a efectos de realizar la notificación personal del acto administrativo "resolución No. 0477 del 11 de noviembre de 2025", mediante el cual le fue impuesto un correctivo disciplinario. Acto que surgió a causa del fallo con responsabilidad adiado 26/08/2025 dentro de la Investigación disciplinaria radicada bajo SIE2D No. **EE-MESA4-2024-374**, y que posteriormente fue ejecutoriado por la Oficina Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 23.

De acuerdo a lo anterior, puede tomar contacto a través del correo electrónico que se relaciona así: remsa.ofjuz23-su4@policia.gov.co, o al número celular 3145924866, y nos informe a fin de trasladarnos hasta el lugar donde usted se encuentre y poder realizar la notificación personal o usted haga presencia a esta dependencia en el plazo establecido.

Si dentro del término antes señalado, no comparece para efectos de la notificación personal antedicha, procederemos a notificar el Acto administrativo citado por Aviso, de conformidad con lo descrito en el artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

Mayor **GUILLERMO ANDRÉS MUÑOZ CIFUENTES**
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 23 (E)
Administrador Policial

Elaboró: PT Orlando Alexis Venegas B. Revisó: SI. Duberly Corredor Londoño
REMSA/OFJUZ23 REMSA/OFJUZ23

Revisó: MY. Guillermo Andrés Muñoz Cifuentes
REMSA/OFJUZ23

Fecha de elaboración: 21-11-2025
Ubicación: E:PT. VENEGAS

Transversal 33 No. 48C-21 B. Fátima Bogotá
remsa.ofjuz23-su2@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA